
Peón.

Ayuntamiento de Brunete.

Creación de bolsa de trabajo. Convocatoria.

Resolución por la que se decide aprobar las siguientes bases generales de la convocatoria para la creación de una **bolsa de trabajo temporal de peón**, personal laboral, en el **Ayuntamiento de Brunete**.

BASES

- En la presente Resolución.

SOLICITUDES

- **PLAZO:** diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el BOCM.
- **LUGAR:** en el Registro General del Ayuntamiento de Brunete, situado en la plaza Mayor, número 20, 28690 Brunete

RESOLUCIÓN DE 20/10/2023. PUBLICADA EN BOCM DE 15/11/2023

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2023/11/15/BOCM-20231115-40.PDF